

Santiago, 17 de abril

**Señor**

Ernesto Huber B.  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Presente

**Ref.: Respuesta a cartas DE02052-25, DE02083-25, DE02183-25 y DE02119-25**

Estimado señor Huber:

Junto con saludar, por medio de la presente nos dirigimos a usted en representación de Enlight Investments, empresa propietaria de la central fotovoltaica La Huayca II, con el fin de dar respuesta a lo indicado en las comunicaciones del Coordinador, referidas a los eventos de reducción de generación ocurridos los días 29 de marzo, 3 y 5 de abril de 2025.

En primer término, queremos manifestar que somos plenamente conscientes de la gravedad de lo ocurrido y del impacto que este tipo de eventos puede tener sobre la seguridad y calidad del suministro eléctrico. Por ello, estamos adoptando todas las medidas necesarias para evitar que situaciones de esta naturaleza se repitan.

En relación con lo solicitado, quisiéramos informar que actualmente contratamos a una **segunda empresa especialista**, que tendrá a su cargo la validación técnica de que la central fotovoltaica La Huayca II cumple con todas las condiciones requeridas para operar adecuadamente ante contingencias del sistema, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente y los requerimientos establecidos por el Coordinador. Esto, debido a que la primera empresa contratada para este fin **no pudo realizar las comprobaciones solicitadas**, por lo que nos hemos visto en la necesidad de iniciar un nuevo proceso con otro proveedor. En este contexto, **no nos será posible contar con la validación antes del plazo indicado inicialmente (hoy 17 de abril)**. Solicitamos, en consecuencia, **una extensión del plazo otorgado**, que nos permita completar esta revisión con el rigor técnico que corresponde.

Mientras tanto, la empresa especialista contratada está revisando exhaustivamente los ajustes de protección, tanto aquellos definidos en el estudio ECAP correspondiente, como los que permiten dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio. En la misma línea, se están evaluando las funcionalidades de los inversores, para dar cumplimiento a las exigencias ante huecos de tensión.

Adicionalmente, estamos coordinando con el equipo del Coordinador la habilitación de nuestros accesos a las plataformas, considerando que somos una empresa recientemente

incorporada. Mientras tanto, no hemos podido acceder a los adjuntos mencionados en las cartas, lo que ha dificultado la obtención de la información.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la operación segura y confiable del sistema eléctrico nacional, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que el Coordinador estime pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink that reads "Ana Rentería". The signature is written in a cursive, flowing style.

Encargada Titular  
Enlight Investments